



UNION DE RUGBY DE SALTA

BOLETIN N° 9/16

CONSEJEROS PRESENTES: MIMESSI, Adolfo - MARTINEZ, Marcelo - QUINTEROS, Horacio - TROGLIERO, Luis - IRAZUSTA, Roberto -LOPEZ FLEMING, Sebastián -DIEZ VILLA, Javier -CABRERA, Raúl - ZAPATA, Fernando - DAL BORGIO, Mario -ELIAS, Eduardo - BARRIOS, Luis

CONSEJEROS AUSENTES:ALBERTINI, Carlos - MONTIVERO, Agustín -ABDO, Mariano -LOPEZ, Daniel -

CONSEJEROS CON LICENCIA:

DELEGADOS DE CLUB:Jockey Club- GyT -

PROXIMA REUNION CONSEJO DIRECTIVO: MARTES, 12 DE ABRIL DE 2016

WEB OFICIAL: <http://unionderugbydesalta.com/urs>

NOTAS RECIBIDAS

- **UAR:** Informa que el Consejo Directivo de la UAR, conforme resolución de su sesión del 19/3/16 y en concordancia con la recomendación de la Comisión de Competencias, ha resuelto discontinuar el Campeonato Argentino M21 en favor de la organización de una competencia juvenil diversa que se encuentra en análisis para ser promovida para las temporadas 2016 y/o 2017.-
- **UAR:** Informa que el Consejo Directivo de la UAR, según recomendación de la Comisión de Competencias y lo tratado en el Taller de Competencias de Febrero pasado, ha resuelto mantener formato y calendario del Campeonato Argentino de Mayores, adjuntando el fixture de la edición 2016.
- **Universitario RC:** Se autoriza el viaje de la división M17 a la ciudad de Córdoba, invitados por el club Palermo Bajo el próximo viernes 8 de abril.
- **Universitario RC:** Solicita considerar el monto del fichaje a partir del tercer hermano en las divisiones infantiles y/o juveniles.
- **Gimnasia y Tiro:** Se autoriza el viaje del bloque de infantiles a la ciudad de Tucuman entre los días 23 y 24 de abril

COMISIÓN DE JUEGO –

- Se solicita a los clubes, que envíen a la brevedad la nómina de entrenadores por cada división, consignando el nombre completo, mail y teléfono de cada uno.

- **Mesa de control:** Debe ser conformada en todos los partidos oficiales. Constituida por un representante de cada club. El club local debe proveer todos los elementos para su funcionamiento.
- **ARTICULO 4°:** Todo jugador deberá antes de iniciarse cada partido, justificar su identidad ante los Señores Árbitros, oficialmente designados o quiénes los reemplacen mediante la presentación del Carnet habilitante por esta Unión o Documento de Identidad, sin cuyo requisito el jugador no podrá actuar.- Los veedores de los clubes deberán participar de este control previo (Art. 47°).-
- **ARTICULO 47°:** El capitán del equipo local deberá entregar al árbitro en todos los partidos, antes de comenzar los mismos, la tarjeta oficial del partido con los nombres y apellidos completos de todos los jugadores de ambos equipos que se encuentren presentes listos para jugar, así como los de los Jueces de touch, y del profesional médico, escrito con tinta o bolígrafo en forma legible y debidamente firmada por ambos capitanes y encargados de equipo cuando fuera obligatorio.-
 - a) En cada partido que se dispute. los jugadores titulares deberán presentar en la Mesa de Control el Documento de Identidad, tal como lo indica el Artículo 4. Estos documentos identificadores quedarán en la Mesa de Control hasta la finalización del partido.
 - b) La Mesa de Control estará constituida por un Veedor por cada Club. A tales efectos el Club local deberá instalar físicamente esta Mesa.
 - c) Los Veedores serán designados para cada partido por el Club al que pertenecen, de una lista que los Clubes deberán hacer llegar a la U.R.S. antes de la iniciación de los Campeonatos. Para el caso de que ninguno de los integrantes de la lista de Veedores pudiera cumplir su función, el Club al que pertenece deberá hacérselo saber al Arbitro del partido, como así también el nombre de la persona que para ese partido actuará como Veedor del Club.
 - d) En la Mesa de Control, los veedores serán los responsables de recepcionar y controlar los documentos, confeccionar la Ficha de Control y hacer firmar a los jugadores, antes de que los jugadores ingresen al vestuario.
 - e) Los Veedores informarán al Arbitro del partido, de la correcta identificación de los jugadores y su habilitación para jugar.
 - f) En el supuesto de que existan dudas en cuanto a la identidad de un jugador, los Veedores deberán comunicar de esto al Arbitro, quién determinará o no su habilitación para jugar.
 - g) En caso de reemplazo de jugadores, y a los efectos de no interferir en su ingreso al campo de juego, el Entrenador debe presentar el Documento habilitante a la Mesa de Control, y una vez terminado el partido, él o los jugadores reemplazantes, deben firmar la Ficha de Control.
 - h) Finalizado el partido, la Ficha de Control deberá ser firmada por los Capitanes, los Veedores y el Arbitro y deberá ser remitida a la U.R.S.
- **ARTICULO 20°:** Ningún club podrá hacer actuar a más de diez jugadores como titular en dos divisiones distintas por fecha.-
 - Ningún jugador podrá entrar como titular en dos partidos el mismo día. Si lo hiciera la última división perderá los puntos, los que serán adjudicados al equipo rival.-
 - Cuando un club hiciera actuar a más de diez jugadores como titulares en dos divisiones distintas por fecha, el equipo que actuar en trasgresión perderá los puntos que serán adjudicados al equipo rival y si capitán se hará pasible de una fecha de suspensión.-

Quando un club tenga dos equipos en la misma división competitiva, en Juveniles, deberán necesaria y obligatoriamente incluir en la lista de buena fe como mínimo a 8 (ocho) primeras líneas.

CENTRO DE RUGBY – REGISTRO E INSCRIPCIONES“**OBLIGATORIO**”

Se recuerda que el registro de entrenadores (de todas las divisiones competitivas y no competitivas) **es Obligatorio**, como así también el registro de los jugadores de M15, M16 y M17

Registración:

- Para todos(Entrenadores, PFs, Jugadores y Aficionados), deben entrar a la página coaching.uar.com.ar y registrarse, llenando todos los datos requeridos, generando una clave de Acceso.
- Donde figura "Grupo" se debe tildar el perfil (si es Usuario Final, Entrenador de Club, Jugador, Referente o DD de Club y PF de club).

Inscripción en los Cursos de Capacitación.

- Una vez Registrado, ingresar con el Num. de Documento, su clave personal y debe Inscribirse en el Curso de Capacitación de acuerdo al Perfil, a saber:

Deben entrar a "ACTIVIDADES / INSCRIPCIONES" y deben tildar el Link a la derecha de "Inscripción" en:

90	Inscripción Entrenamiento M15 - Salta
91	Inscripción Entrenamiento M16 - Salta
92	Inscripción Entrenamiento M17 - Salta
158	Capacitación Entrenadores y PFs de Clubs Grupo A y B Salta

de acuerdo a la División en que juegue este año o si es Entrenador/PF.

Cualquier consulta realizarla via mail a oscarbazan_34@hotmail.com

COMISION DE ARBITROS

- Se autoriza el viático de \$ 360 para los partidos que se disputen en la ciudad de Salta como así también en las ciudades de Rosario de Lerma y El Carril. Próximamente, se informará los viáticos correspondientes para los partidos que se disputen en el resto de la Provincia como también en la Provincia de Jujuy.
- Curso de Aspirantes y Nómina de referees en actividad:
-
-



Salta, 05 de Abril de 2016

Al Presidente de la Unión de Rugby de Salta

Sr. ADOLFO MIMESSI:

Nos dirigimos a Ud. y por su digno intermedio al Honorable Consejo Directivo de la Unión de Rugby de Salta a efectos de informar la fecha de inicio y requisitos necesarios para asistir al curso de Árbitros periodo 2016, quedando establecida como fecha para dar comienzo al mismo el día Lunes 18 de Abril del corriente año, debiendo cumplir los aspirantes a Árbitros los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad.
- Representar a Club afiliado/invitado a la URS.
- Asistencia: cumplir con el 90% de asistencia al curso (1 inasistencia).
- Aprobar el Examen Final, compuesto de 30(treinta) preguntas con 85% de respuestas correctas (26 respuestas correctas).
- TRIBUNAL EVALUADOR: BURGOS, ARIEL - MARINARO, VICENTE - JULIÁ, DIEGO
- FISCALIZACION: DIAZ, RUBEN

De esta manera se busca lograr pluralidad de opiniones y mayor participación en tomas de decisiones relativas al referato de nuestra Unión.

Sin más que agregar los saludamos atentamente.-

DIEGO JULIÁ
Secretario


ARIEL BURGOS
Presidente



Salta, 05 de Abril de 2016

Al Presidente de la Unión de Rugby de Salta

Sr. ADOLFO MIMESSI:

Nos dirigimos a Ud. y por su digno intermedio al Honorable Consejo Directivo de la Unión de Rugby de Salta a efectos de informar la nómina de Árbitros que están cumpliendo con los requisitos necesarios para poder ser designados en partidos oficiales y amistosos dependientes de dicha unión:

#	Apellido y Nombre	CLUB
1	Leiva, Hector Manuel	Catolica Vaqueros Rugby Club
2	Arias Esquiú Agustin	Gimnasia y Tiro Rugby Club
3	Barraguirre Iñaki	Gimnasia y Tiro Rugby Club
4	Galina Juan	Gimnasia y Tiro Rugby Club
5	Marinero Vicente	Gimnasia y Tiro Rugby Club
6	Nicoleno Jose María	Gimnasia y Tiro Rugby Club
7	Nicoleno Mariano	Gimnasia y Tiro Rugby Club
8	Cespedes Leonel	Gimnasia y Tiro Rugby Club
9	Chalcoff Diego	Jockey Club Rugby Club
10	Colman Sebastián	Jockey Club Rugby Club
11	Diez Rafael	Jockey Club Rugby Club
12	Figuroa Villegas Juan	Jockey Club Rugby Club
13	Tartalos Miguel	Jockey Club Rugby Club
14	Pérez Arguelles Santiago	Tigres Rugby Club
15	Pereyra Luciano	Tigres Rugby Club
16	Vélez Carlos	Tigres Rugby Club
17	Burgos Ariel	Tiro Federal Rugby Club
18	Estrazzalino Nicolás	Tiro Federal Rugby Club
19	Cardozo David	Tiro Federal Rugby Club
20	Loto Sergio	Tiro Federal Rugby Club
21	Molina Martín	Tiro Federal Rugby Club
22	Ortin Lionel	Tiro Federal Rugby Club
23	Barrios Ignacio	Universitario Rugby Club
24	Collavino Nicolas	Universitario Rugby Club
25	Juliá Diego Maximiliano	Universitario Rugby Club
26	Quinteros Nahuel	Universitario Rugby Club
27	Quinteros Pablo	Universitario Rugby Club

28	Cabaña María	Universitario Rugby Club
29	San Miguel Alejandro	S/Club
30	San Miguel Santiago	S/Club
31	AÑAZGO, Alejandro	Tartagal Rugby Club
32	VALLEJOS Dario	Zenta Rugby Club

Sin más que agregar los saludamos atentamente.-

PASES

ARANCELAMIENTO: Se establecen los siguientes aranceles en las solicitudes de pases de jugadores, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Pases Internacionales:		\$ 7.500.-
b) Pases inter clubes o inter uniones (Primera y/o Desarrollo)	Juveniles	\$ 450.-
	Superior	\$ 750.-
c) DESARROLLO a PRIMERA:	Juvenil:	\$ 750.-
	Superior	\$ 1.500.-
d) PRIMERA a DESARROLLO	Juvenil	\$ 300.-
	Superior:	\$ 300.-

Nota: Todos los aranceles se incrementarán en un 100 % para el caso de que el jugador sea integrante de un Seleccionado Provincial y/o Nacional.

Distribución del cobro de Aranceles: Club 50% - URS 50%

TESORERIA – DEUDA DE MANTENIMIENTO

<u>GIMNASIA Y TIRO:</u>	MAR a DIC/2015:	\$ 3.850		
	ENE FEB/2016:	\$ 700	TOTAL:	\$ 4.450.00.-
<u>JOCKEY CLUB:</u>	DIC/2015	\$ 450		
	EN FEB/2016:	\$ 900	TOTAL:	\$ 1350.00.-
<u>TARTAGAL:</u>	Deuda 2014:	\$3.450		
	ENE a DIC/2015	\$ 4.800		
	ENE a FEB/2016	\$ 200	TOTAL:	\$ 8.450.00.-
<u>TIGRES R.C.:</u>	SALDO \$ 500, MAY A DIC	\$ 3500		
	ENE-FEB/2016	\$900,00	TOTAL:	\$ 4.400,00.-
<u>ZENTA:</u>	MAY A DIC/2015	\$ 1200		
	ENE-FEB/2016	\$ 300,00	TOTAL:	\$ 1.500,00.-
<u>UNIVERSITARIO:</u>	ENE-FEB/2016:		TOTAL:	\$ 700,00.-
<u>TIRO FEDERAL:</u>	ENE-FEB/2016:		TOTAL:	\$ 700,00
<u>CATOLICA:</u>	ENE-FEB/2016:		TOTAL:	\$ 400.00.-

RESOLUCIONES DEL CONSEJO

- **Universitario RC:** Ante el pedido de considerar el monto del fichaje para hermanos, se resuelve evaluar cada caso planteado en particular.
- **Comisión de Disciplina:** SE AUTORIZA LA ADECUACION DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE ESTA UNION A LAS NORMAS DE WORD RUGBY.
- **CUOTA MANTENIMIENTO:** Se resuelve fijar en \$ 100 (pesos cien) por mes la cuota de mantenimiento de la URS, a partir del 01 de marzo del corriente año. La misma alcanza a todos los equipos competitivos de los clubes afiliados, que participan de los torneos de ésta Unión.
- **FICHAJE 2016:** Se determinan el arancel que regirá para la temporada 2016. El vencimiento del pago, será indefectiblemente el día **30/04/2016**, en una sola cuota.

DIVISIONES

IMPORTE

PRIMERA Y SEGUNDA

Plantel Superior	\$ 800.-
Juveniles	\$ 800.-
Infantiles	\$ 300.-

DESARROLLO

Plantel Superior	\$ 300.-
Juveniles	\$ 300.-
Femenino	\$ 300.-
Infantiles	Sin cargo.

Classic \$ 300.-

PROTOCOLO DE FICHAJE

1. La Unión remite a los clubes el archivo Excel para ser llenado, uno por cada división. El nombre del archivo que se le debe dar a dicho archivo es la división y club a la que pertenece.
2. Una vez que se llenó la planilla se la remite vía mail a la unión.
3. Se hace el depósito en la cuenta de los bancos ICBC o Macro a nombre de la Unión.
4. El delegado o responsable de cada club se presenta en la unión con una copia de la planilla y con el original y copia del depósito previamente realizado.
5. En la Unión se recupera de nuestro mail la planilla previamente enviada y se procede a importarla a nuestro sistema de gestión.
6. La secretaria de la Unión procede a firmar la copia de la planilla y del depósito que el delegado presente.
7. Una vez importados los datos al sistema de gestión y previo control de que el dinero del depósito se haya acreditado en las cuentas de la Unión recién se procede con el trámite de subir a cada jugador al sistema Bduar de la Unión Argentina de Rugby.

APTO MEDICO 2016 - Importante: Los Presidentes de cada club deberán elevar una nota con carácter de declaración jurada y nominal, certificando que la Evaluación Pre Competitiva 2016 de los jugadores de su club, se encuentran en la sede de sus respectivos clubes.

Cuentas bancarias para depósitos:

Banco ICBC- Titular: UNION DE RUGBY DE SALTA, CUIT 30-68128980-8 Cuenta Corriente en Pesos 0830/02104562/05, CBU 01508305 02000104562051

Banco Macro - Caja de ahorro en pesos N° 465506550388918

Unión de Rugby de Salta
Marcelo Martínez
Secretario

UAR - CAMPEONATO ARGENTINO JUVENIL - 3° FECHA

FECHA	HORA	DIVISIÒN	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	ARBITRO	OBSERVACIONES
10/04/16	15:00	M18	Universitario (Tuc)	Mar del Plata	Salta		

UAR - TORNEO DEL INTERIOR "A" - 1° FECHA

FECHA	HORA	DIVISIÒN	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	ARBITRO	OBSERVACIONES
09/04/16	15:30	Primera	Jockey Club	Jockey Club	Sportiva (MDP)		
09/04/16	15:30	Primera	Palermo Bajo	Palermo Bajo (Cba)	Universitario		

TORNEO ANUAL - 2° FECHA

FECHA	HORA	DIVISIÒN	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	ARBITRO	OBSERVACIONES
09/04/16	16:30	Pre	Tigres	Tigres	Católica	BARRIOS I	
09/04/16		Inter	Tiro Federal	Tiro Federal (GP)	Tigres (PP)		
09/04/16	16:30	Primera	Tiro Federal	Tiro Federal	Tigres	CHALCOFF D.	
09/04/16	16:30	Pre	GyT	GyT	Suri	BURGOS A.	Suri cede localía por cancha en reparación
09/04/16		Inter					Libre GyT
09/04/16		Primera					Libre GyT
09/04/16	12:00	Pre	Universitario 5	Universitario	Jockey Club	PEREZ. S	
09/04/16	12:00	Inter	Universitario 2	Universitario	Jockey Club	BURGOS A.	
09/04/16	13:30	Primera	Universitario 2	Universitario	Jockey Club	BARRAGUIRRE	
09/04/16	16:30	Pre	Los Perales	Los Perales	Zenta	ARBITRO JUJUY	

TORNEO ANUAL JUVENIL - 2° FECHA

FECHA	HORA	DIVISIÒN	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	ARBITRO	OBSERVACIONES
09/04/16	16:30	M15	GYT 2	GYT "B"	Tiro Federal	GALINA J.	LIBRE: JCS "B"
09/04/16	15:00	M15	Universitario 5	Universitario	Suri	FIGUEROA J	Suri cede localía, recupera en 2da rueda
09/04/16	15:00	M15	Tigres 3	Tigres "B"	Jockey Club "A"	ARIAS A.	
09/04/16	13:30	M15	Tigres 3	Tigres "A"	GyT "A"	DIEZ. R	
09/04/16	12:00	M16	Vallistos	Vallistos	Jockey Club "B"	GALINA J.	
09/04/16	13:30	M16	Tiro Federal	Católica	Tiro Federal	NICOLENO M	
09/04/16	15:00	M16	Universitario 2	Universitario	Suri	ESTRAZALINO	Suri cede localía, recupera en 2da rueda

